

Publicado en www.relatsargentina.com

**DOS APROXIMACIONES AL TRABAJO SINDICAL
HACIA EL EMPLEO JUVENIL
EN AMERICA LATINA-CARIBE:
TIPOLOGÍA DE OCUPACIONES JUVENILES
Y ESTRUCTURAS ESPECIALIZADAS**

Alvaro Orsatti

2018

En la plataforma y acción del sindicalismo latinoamericano-caribeño, se han desarrollado formas de actuación hacia jóvenes trabajadores, en una región que mantiene, en su mayor parte un alto crecimiento poblacional, lo que deriva en una estructura de la clase trabajadora con un peso importante de ese grupo etario. Por otra parte, en la región se repite la presencia de un factor cultural “de época” presente en todas las sociedades, que dificulta un proceso rápido de incorporación de los jóvenes al sindicato, lo que lleva a la necesidad de estrategias específicas de vinculación¹.

El tema ha sido tratado permanentemente por la CSA (Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas), en el marco de las funciones de su secretaría especializada en educación y política sindical, un comité integrado por representantes de las organizaciones afiliadas, y un capítulo de su programa sobre “autorreforma sindical”, desarrollada desde 2009, con apoyo de la OIT-ACTRAV

Este artículo destaca dos contenidos que han formado parte de este proceso:

-un registro de estructuras funcionales especializadas en jóvenes trabajadores a lo interno de centrales y confederaciones nacionales

¹ Ver también “Jóvenes trabajadores y sindicalismo. Estrategias en los países industrializados”, A.Orsatti, 2010.En web Relats.

-una tipología de colectivos laborales jóvenes con dificultades para la sindicalización, una subclasificación que focalizaba en los jóvenes

La primera línea tiene un antecedente en CSA,2009: “Curso formación de cuadros de nivel internacional en autorreforma sindical”.San José, siendo ahora actualizada y desarrollada a partir de consultas realizadas durante las actividades de OIT preparatorias para la IV Cumbre sobre trabajo infantil, en 2016-7.

Por su parte, la segunda reproduce el texto publicado en CSA,2014: “Programa de autorreforma sindical” (Cartilla de la Campaña “Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Autorreforma Sindical”, San Pablo.

I.Colectivos juveniles

La TABLA 1 presenta la tipología adoptada por el sindicalismo, diferenciando trabajadores asalariados de no asalariados

TABLA 1. Tipología de ocupaciones juveniles

I. Trabajadores Asalariados

1.Trabajadores en microempresas	Corresponde a las unidades económicas del “sector informal”, con condiciones laborales horizontales entre el titular y los dependientes, y frecuente no registro, vinculado frecuentemente a la existencia de restricciones legales a la organización de sindicatos de empresa de este tamaño, por establecerse “pisos” de tamaño (frecuentemente 25)
2.Trabajadores temporalizados y parcializados	<ul style="list-style-type: none"> - por contratos a tiempo parcial - por contratos por tiempo determinado. - por contratos-aprendizaje, pasantías, o trabajo-formación. - a domicilio
3.Trabajadores tercerizados	<ul style="list-style-type: none"> -en empresas contratistas de bienes y servicios. -mediante agencias de trabajo temporario. <p>Pueden existir relaciones de simulación, extensivas</p>

	al propio subcontratista o empresario que provee de los servicios tercerizados. Pueden integrarse a organizaciones de empresa o sector, junto a los trabajadores permanentes, o crear sus propias organizaciones.
4.Trabajadores de centros de llamada	Espacio laboral en que es frecuente la presencia de relaciones precarias de trabajo, y tercerizada
5- Trabajadores/as en zonas francas	Empresas con regímenes especiales promovidos, a veces en zonas aisladas que puede estimular el no cumplimiento de las normas laborales y/o la falta de inspección laboral por parte del Estado. Ocasionalmente puede existir directamente restricciones legales a la organización, como factor promocional. .
6.Trabajadores en filiales de empresas multinacionales con estrategias restrictivas de la organización sindical	Un caso paradigmático es Wal Mart, donde los jóvenes repositorios de mercancías en las góndolas deben firmar contratos privados que los comprometen a la no sindicalización. Pueden corresponder a la modalidad de tercerización.
5. Trabajadores no considerados dependientes por las normas	Es el caso: - del trabajo de promoción de productos mediante “venta directa” o “puerta a puerta” - de “voluntarios” en ongs y fundaciones sin fines de lucro.

II.Estructuras funcionales para jóvenes trabajadores en centrales y confederaciones nacionales

En la práctica de las centrales y confederaciones nacionales latinoamericanas y caribeñas existe una larga tradición de políticas hacia los jóvenes trabajadores y, más recientemente, contra el trabajo de niños, incluyendo la particular situación de los adolescentes.

La TABLA 2 presenta un registro sobre tales estructuras, cuando se refieren de manera general a los jóvenes trabajadores².

² Para algunas centrales, la información pudiera no estar actualizada, por corresponder a una ronda de evaluación de fines de la década pasada.

Como resultado, se han encontrado 42 centrales y confederaciones nacionales en 17 países con estructuras especializadas³.

- la estructura más frecuente es una secretaría, pero también se encuentran departamentos, comisiones, consejos, vocalías.
- el tema jóvenes aparece combinado con otros: “cultura”, “deportes”, “mujeres”, “niñez”.
- en algunos casos las estructuras están dirigidas a la participación política, bajo la forma de “movimiento” o “frente” (Perú, Ecuador)

Finalmente, se encuentra un caso, la Central Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), en que el tema de los jóvenes está presente mediante la afiliación de una ong dedicado a este grupo etario, dentro de la Federación de Organizaciones de Trabajadores del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras (FOTSSIEH).

TABLA 2. América Latina y Caribe: Estructuras de centrales y confederaciones nacionales encargadas de jóvenes trabajadores

Argentina	CGTRA. Secretaría de la Juventud y Protección de la Niñez
Argentina	CTA-A. Secretaría de la Juventud
Argentina	CTA-T. Secretaría de la Juventud
Brasil	CTB. Secretaría de Políticas para la Juventud Trabajadora
Brasil	CUT. Secretaría de Juventud
Brasil	Forca Sindical, Secretaría de Políticas de Juventud
Brasil	NCST. Dirección de la Mujer y Juventud
Brasil	UGT. Secretaría de la Juventud
Chile	CUT. Secretaría de Actividades Juveniles
Colombia	CGT. Secretaría de la Juventud y Niñez
Colombia	CTC. Secretaría de Asuntos de la Juventud
Colombia	CUT. Departamento de Juventud y del Menor Trabajador
Costa Rica	CTRN. Secretaría de la Juventud

³ En América del Norte, también hay que registrar al AFL-CIO, que dispone de la Young Worker Advisory Comitee

Ecuador	CTE. Secretaría de la Juventud Trabajadora
Ecuador	CEDOCUT. Secretaría de la Juventud
Ecuador	UGTE. Secretaría de Asuntos Sociales, de la Juventud y de la Mujer
El Salvador	CSTS. Secretaría de la Mujer y la Juventud
El Salvador	CATS. Secretaría de la Juventud
Guatemala	UNSITRAGUA Histórica. Encargado de Juventud y Niñez
Guatemala	CGTG. Comisión de la Juventud
Honduras	CUTH. Comisión de Juventud
México	CTM. Secretaría de Acción Juvenil
México	CROM. Secretaría de Acción Juvenil
México	CROC. Secretaría de Acción Juvenil
México	CNT. Secretaría de los Jóvenes
México	NCT. Secretaría de Jóvenes
Nicaragua	CST. Secretaría de la Juventud, Cultura y Deportes
Nicaragua	CUS. Secretaría de la Juventud y Deporte
Nicaragua	FNT. Comité de Jóvenes
Panamá	CTRP. Secretaría de Asuntos de Juventud y Niñez
Panamá	CS. Comisión de Jóvenes
Paraguay	CGT. Secretaría de Juventud
Paraguay	CUT. Comisión de Juventud
Paraguay	CUTA. Secretaría de Juventud
Perú	CGTP. Secretaría del Frente Juvenil. Secretaría de Asuntos de la Juventud y Niñez
Perú	CUT. Secretaría de Juventud
Perú	CATP. Secretaría de las Juventudes
Rep. Dominicana	CASC. Secretaría de Jóvenes
Rep. Dominicana	CNUS. Secretaría de Juventud Trabajadora
Uruguay	PIT-CNT. Departamento de Jóvenes
Venezuela	Central ASI. Dirección de la Juventud
Venezuela	CTV. Vocalía encargada de Jóvenes

III.El capítulo del trabajo infantil

Como se ha visto, varias centrales y confederaciones nacionales incluyen en sus estructuras para jóvenes, a los niños, en consonancia con la creciente promoción (desde OIT principalmente) a su problemática específica, centrada en la

prohibición para aquellos de 5-15, que se proyecta hacia restricciones a los adolescentes (16.17 años).

Complementariamente, está emergiendo una nueva tendencia de creación de estructuras directamente referida a estos grupos etarios. De acuerdo a la TABLA 3, es el caso de 12 centrales y confederaciones, todas mencionadas en el recuento anterior.

Tabla 3. América Latina y Caribe: Estructuras de centrales y confederaciones nacionales referidas a niños y adolescentes

Argentina	CGTRA. Comisión contra la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), dentro de la Secretaría
Argentina	CTA-A. 1. Comisión de Trabajo Infantil 2. Coordinación del “Foro por los Derechos de los Niños, la Adolescencia y la Juventud”; 3. Area “Niñez y Territorio”. 4. Organización “Che Pibe”, en la Mesa Nacional.
Brasil	Forca Sindical. Secretaría de Políticas para la Niñez y Adolescencia
Brasil	UGT. Secretaría de Niños y Adolescentes
Colombia	CTC. Departamento de Trabajo Infantil.
Costa Rica	CMTC. Consejo Nacional de Niñez y Adolescente
Honduras	CUTH. Comisión de Trabajo Infantil
Panamá	CS. Comisión de Trabajo Infantil
Rep. Dominicana	CASC. CNTD y CNUS. Comité Intersindical sobre Trabajo Infantil.
Rep. Dominicana	CNTD. Secretaría de Asuntos de la Niñez
Rep. Dominicana	CNUS. Departamento Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Orientado por una Secretaría del mismo nombre.
Venezuela	Central ASI. Dirección de Trabajo Infantil.

Adicionalmente, se han encontrado casos nacionales en que las Centrales se ocupan del trabajo infantil desde otras estructuras:

-sobre derechos humanos: CATP Perú (Secretaría de Derechos Humanos), de la CGTG Honduras (Secretaría de Derechos

Humanos), PIT-CNT Uruguay (Comisión de Derechos Humanos, que representa a la Central en la CETI.

-sobre políticas sociales: CUT Brasil

También se encuentran centrales en que la acción está a cargo de un afiliado: CTAT Argentina (por CTERA, la organización de los docentes, y COB Bolivia (por la federación de trabajadores municipales

Finalmente, las secretarías de relaciones internacionales son frecuentemente parte del trabajo sindical, en relación a las acciones vinculadas a OIT.

IV. Otras políticas

Además de la creación de estructuras especializadas, varias centrales nacionales han desarrollado otras estrategias vinculadas a las alianzas con organizaciones no sindicales de jóvenes estudiantes (ver TABLA 4)

TABLA 4. Otras estructuras sindicales para jóvenes

Bolivia	COB. Dos Confederaciones de Estudiantes y Normalistas
Brasil	CSP-CONLUTAS. Organización de jóvenes
Colombia	CGT. Se incluye a los “estudiantes” entre las “formas organizativas de carácter popular”
Colombia	CTC. Relaciones fraternales y de trabajo conjunto con organizaciones estudiantiles
Colombia	CUT. Relaciones de trabajo conjunto con organizaciones estudiantiles
Ecuador	CEOSL. Movimiento Estudiantil Ecuatoriano
Guatemala	FNL. Organización de Jóvenes Estudiantes
México	NCT. Frente Universitario. Propuesta de cooperativas de producción y consumo ligadas a los jóvenes
Uruguay	PIT-CNT. Alianza con Organizaciones de Estudiantes secundarios

ANEXO. Detalle de siglas de organizaciones mencionadas en el artículo

Argentina

CGTRA, Confederación General del Trabajo de la R.Argentina
CTAA Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma
CTAT, CTA de los Trabajadores

Brasil

CSP-CONLUTAS, Central Sindical Popular
CTB, Central de Trabajadores Brasileños
CUT, Confederación Unica de Trabajadores
NCST, Nueva Central Sindical de Trabajadores
UGT, Unión General de Trabajadores

Colombia

CGT, Confederación General del Trabajo
CTC, Confederación de Trabajadores Colombianos
CUT, Confederación Unitaria de Trabajadores

Costa Rica

CMTC, Confederación Movimiento de Trabajadores Costarricense
CTRN, Confederación de Trabajadores Rerum Novarum

Chile

CUT, Confederación Unitaria de Trabajadores

Ecuador

CEDOCUT, Confederación Ecuatoriana Clasista Unitaria de Trabajadores
CEOSL, Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres
CTE, Confederación de Trabajadores del Ecuador
UGTE, Unión General de Trabajadores del Ecuador

El Salvador

CATS, Confederación Autónoma de Trabajadores Salvadoreños
CTD, Confederación de Trabajadores Democráticos

Guatemala

CUSG, Confederación Unitaria Sindical de Guatemala
FNL, Frente Nacional de Lucha
UNSITRAGUA, Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala "Auténtica"

Honduras

CUTH, Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras

México

CROC, Confederación Regional Obrero Campesina
CROM, Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM, Confederación de Trabajadores Mexicanos
NCT, Nueva Central de Trabajadores

Nicaragua

CST, Central Sandinista de Trabajadores
FNT, Frente Nacional de Trabajadores

Panamá

CONUSI, Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente
CS, Convergencia Sindical
CTRP, Confederación de Trabajadores de la Rep. Panameña

Paraguay

CGT, Confederación General de Trabajadores

CPT, Confederación Paraguaya de Trabajadores
CUTA, Confederación Unitaria de Trabajadores Auténtica

Perú
CATP, Confederación Autónoma de Trabajadores del Perú
CGTP, Confederación General de Trabajadores del Perú
CUT, Confederación Unitaria de Trabajadores

Rep. Dominicana
CASC, Confederación Autónoma Sindical Clasista
CNTD, Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos
CNUS, Confederación Nacional de Unidad Sindical

Uruguay
PIT-CNT, Plenario Intersindical de Trabajadores-Comando Nacional de Trabajadores

Venezuela
Central ASI, Central Alianza Sindical Independiente
CTV, Confederación de Trabajadores de Venezuela